

Gerencia



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Recibida el día 6/7/2026 la renuncia por motivos personales y familiares de Alma Díaz Valerio, como asesora de la comisión de valoración que juzgará el concurso específico para la provisión de catorce puestos de trabajo vacantes correspondientes al PTXAS de la Universidad de A Coruña, para colaborar con dicha comisión prestando apoyo en la segunda fase del concurso, convocado por Resolución de 13 de mayo de 2026 (DOG de 25 de mayo), y vista la nueva propuesta de designación de persona asesora experta formulada por dicha comisión,

Esta Gerencia, en el uso de las atribuciones conferidas por el artículo 136 y siguientes de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 94/2025 (DOG de 27 de octubre), y en virtud de la delegación de competencias realizada por Resolución rectoral de 10 de julio de 2024, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 151/2022, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de movilidad del personal funcionario de carrera (DOG núm. 173, de 12 de septiembre),

RESUELVE:

Nombrar como asesor experto de dicha comisión, con voz y sin voto, y con el derecho a percibir, por este cometido, una gratificación igual a la que corresponde a un miembro de la comisión por cada sesión, a:

D. Germán Martínez Suárez – Jefatura del Servicio de Organización Académica y Jefatura de Sección de Gestión Académica y Planes de Estudio del Servicio de Organización Académica.

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica

El rector

PD La gerenta (RR 10.07.2024)

Mª Jesús Grela Barreiro